

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37601** *CALL ME BACK COMUNICACIONES, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos 600/11, ejecución 147/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Sergio Vaz Martínez contra Call Me Back Comunicaciones, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22 de noviembre de 2011, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Call Me Back Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.775,57 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A110086362-1